



A/A. Dña. Ana Marina Sevilla Tello

Dirección General de Energía y Minas.
Departamento de Industria e Innovación.
Gobierno de Aragón.
Edificio Pignatelli. Pº María Agustín 36. Pta.33, Pl.2ª
50004 ZARAGOZA

Asunto:	OBSERVACIONES DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (AINGOI) EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA DE ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES QUE GUARDAN RELACIÓN DIRECTA CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS Y LA CREACIÓN DE SU REGISTRO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
Ref:	RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2013, de Directora Gral. de Energía y Minas.
Fecha:	30 de septiembre de 2013

Estimada Sra. Sevilla,

En relación con la tramitación del Decreto relacionado con la Certificación Energética de Edificios, por parte del Gobierno de Aragón, el que se regulan actuaciones en materia de certificación de eficiencia energética de edificios y se crea su registro, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, pasamos a trasladarles nuestra preocupación por la falta de mención expresa de nuestra titulación (INGENIEROS EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL) en el artículo 1.3.p) del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril RD 235/2009 al que se refieren en la información que exponen.

Dada la obligatoriedad prevista en cada Comunidad Autónoma de un registro de certificados de eficiencia energética y la obligación de inscribir el certificado en dicho registro y la necesidad de adoptar medidas normativas que completen el régimen básico como, por ejemplo, la regulación de las condiciones específicas para proceder a la renovación o actualización del certificado exigen la aprobación de la correspondiente normativa autonómica, como es la destinada a la creación del citado registro y a la regulación, entre otras cuestiones, del control atribuido a la Comunidad Autónoma.

Les solicitamos que nos consideren en la creación del Registro de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios, en su sección segunda, como técnicos competentes que deseamos figurar en dicho registro y ser puestos a disposición de la ciudadanía para poder ser elegidos libremente por la propiedad del edificio o promotora en su caso.

En relación con esta reclamación, queremos informarles que nuestra **ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE INGENIEROS DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (AingOI)**¹, está personada en el proceso de información pública abierto por el Ministerio de Economía y Competitividad, en la actual redacción de Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales.

¹ La Asociación para la Promoción de los Ingenieros en Organización Industrial (Aingoi) es de ámbito nacional y se constituyó el 12 de julio de 2003 en Madrid. A fecha de 22 de marzo de 2004 quedó inscrita en el REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES con Nº 171.730.



Igualmente, con fecha 22 de Septiembre de 2013, hemos remitido a la **Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento, de la D.G. de Política Energética y Minas, de la Secretaría de Estado de Energía, perteneciente al Ministerio de Industria, Energía y Turismo**, un escrito para que consideren de forma expresa, la inscripción de los ingenieros de organización industrial como titulados competentes para la emisión de certificados energéticos en el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, de fecha 8 de julio de 2013.

Hemos realizado también gestiones ante el **IDEA (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía)** y para que nos contemplen, expresamente, entre las ingenierías con competencias para desarrollar estas certificaciones.

La titulación de INGENIERO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL tiene su origen en la especialidad en Organización Industrial de la carrera de Ingeniería Industrial en el plan de estudios de 1964. El éxito de la especialidad aconsejó darle una identidad propia en un segundo ciclo, consiguiendo una mayor especialización.

El título universitario oficial de Ingeniero de Organización Industrial, se crea por R.D. 1401/1992, de 20 de noviembre. El propio acceso a esta titulación oficial (de segundo ciclo) exige al alumno ser titulado en alguna ingeniería técnica u otras carreras técnicas como arquitectura técnica (desde estas últimas deben ser cursados los complementos de formación exigidos por la ley). Es decir, la mayoría de los titulados –prácticamente todos-, antes de cursar este segundo ciclo, disponen ya de competencias profesionales y sus carreras de primer ciclo aparecen reconocidas como competentes para certificar, pero, además, en el contenido docente de la titulación de IOI se incluyen varias asignaturas específicas relativas a electricidad y energética.

Recientemente, la implantación de la titulación de Grado de Ingeniero de Organización Industrial, supone la adaptación de esta carrera al nuevo EEES, al igual que los postgrados-Máster en Ingeniería de Organización Industrial. Son 39 centros los que imparten titulaciones oficiales de Ingeniería de Organización Industrial en España (ANEXO I).

Como colectivo de ingenieros con la suficiente formación, entendemos que no debemos estar excluidos de la relación de técnicos competentes. Los centros donde se imparte la titulación oficial de Ingeniero de Organización Industrial en Aragón son:

- 1.- Ingeniería en Organización Industrial en Almunia de Doña Godina (Zaragoza)
EU Politécnica de La Almunia de D^a Godina. Universidad de Zaragoza.
- 2.- Ingeniería en Organización Industrial en Zaragoza
Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza. Universidad de Zaragoza.

La extendida confusión de que la titulación en Ingeniería de Organización Industrial está englobada dentro de la mención a la Ingeniería Industrial, especialidad Organización, provoca a menudo la omisión no intencionada de nuestra titulación entre las titulaciones con las competencias que nos corresponden por parte de distintas administraciones.

Poco a poco, siguiendo el objeto de las directivas Europeas, las administraciones van reconociendo al Ingeniero de Organización Industrial, en Cataluña, por ejemplo, el [Instituto Catalán de Energía](#) reconoce de forma expresa la competencia de los ingenieros en organización industrial como certificadores tal como pueden comprobar en el [Registro de Técnicos Certificadores](#) y en la inclusión de la Asociación de Ingenieros de Organización Industrial en Cataluña como Certificadores de Eficiencia Energética de Edificios junto al resto de técnicos representados por Colegios Profesionales, como pueden ver en su web oficial.



Existen otras asociaciones que incluyen en su denominación la “ingeniería de organización” que desarrollan e impulsan esta rama de la ingeniería desde departamentos de universidades, etc.. El hecho de que estas asociaciones sean anteriores a nuestra titulación conlleva que estén conformadas principalmente por ingenieros industriales con la intensificación en organización industrial y, al igual que los Colegios Profesionales de Ingenieros Industriales, no suelen situar entre sus cometidos la defensa de la titulación de los INGENIEROS DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL.

Aunque nuestra lógica habilitación como técnicos competentes quedaría englobada dentro de la cuarta disposición adicional del Real Decreto 235/2013, dado el contenido de nuestro Plan de Estudios, entendemos que las referencias a dicho R.D. dan prevalencia y ventajas competitivas a una relación de ingenierías que no se ajusta por completo al mapa de profesionales y titulados actual y por tanto, **les solicitamos la mención expresa a nuestra titulación para evitar trato discriminatorio.**

Asimismo, como se ha realizado en otras comunidades, les proponemos considerar a nuestra Asociación para labores de registros de aquellos profesionales competentes que dispongan de nuestra titulación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **solicitamos que consideren a los Ingenieros de Organización Industrial, como Ingeniería de carácter oficial en España y en Aragón, que es, con igualdad de derechos y condiciones que el resto de técnicos** (ingenieros e ingenieros técnicos de distintas ramas, arquitectos y arquitectos técnicos), **y que podamos presentar dichos certificados con nuestra titulación de ingenieros, apareciendo expresamente entre las titulaciones competentes que ustedes relacionen, evitándonos mayores explicaciones a nuestros clientes.**

Igualmente, siguiendo el objetivo perseguido, de contribuir a la consecución de los objetivos que tiene adquiridos nuestro país en materia de mejora de la eficiencia energética, **les ofrecemos nuestra disposición e interés, como profesionales cualificados, ante las acciones de control, inspección, difusión, formación, asesoramiento técnico o desarrollo de programas específicos que su entidad pueda llevar a cabo.**



FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
NIF 28.719.404-V
Presidente de AINGOI
CIF G-84103696
Asociación para la Promoción de
Ingenieros de Organización Industrial
C/ Alcalde José de la Bandera, 6, 4ºD,
41003 Sevilla



ANEXO I: BREVE RESEÑA SOBRE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

AINGOI fue constituida por estudiantes y titulados en Ingeniería de Organización procedentes de toda España. Desde entonces somos los interlocutores de los Ingenieros en Organización ante los distintos organismos y administraciones, cubriendo así una carencia que nos lastaba en exceso.

La Asociación para la Promoción de los Ingenieros en Organización Industrial (Aingoi) se constituyó el 12 de julio de 2003 en Madrid. A fecha de 22 de marzo de 2004 quedó inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 171.730. En la actualidad, y según se recogen en los estatutos, los objetivos de la Asociación son:

1. Agrupar a los estudiantes, titulados y profesionales de la Ingeniería en Organización Industrial en España, para la defensa de sus intereses profesionales
2. Ofrecer a sus asociados un amplio servicio de información y asistencia
3. Implicarse en el avance de la Ingeniería en Organización Industrial
4. Potenciar y divulgar la figura del Ingeniero en Organización Industrial
5. Promover las relaciones con otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, relacionadas con la Ingeniería en Organización Industrial, incluidas las Universidades
6. Llevar a término las acciones oportunas para obtener el pleno reconocimiento de la titulación de Ingeniero en Organización Industrial

En España, **hay 39 centros que imparten esta Titulación oficial en cualquiera de sus variantes: Ingeniero de Organización Industrial, Grado en Ingeniería de Organización Industrial y Máster en Ingeniería de Organización.**

1. · Ingeniería en Organización Industrial en Bilbao.
Facultad de Ingeniería - ESIDE
· Universidad de Deusto / Deustuko Unibertsitatea
2. · Ingeniería en Organización Industrial en Villaviciosa de Odón.
Escuela Politécnica
· Universidad Europea de Madrid
3. · Ingeniería en Organización Industrial en Santiago de Compostela
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
· Universidade de Santiago de Compostela
4. · Ingeniería en Organización Industrial en Madrid
Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI)
· Universidad Pontificia Comillas
5. · Ingeniería en Organización Industrial en Bilbao
E.T.S. Ingeniería de Bilbao
· Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
6. · Ingeniería en Organización Industrial en Alcoy (Alacant)
Escola Politècnica Superior d'Alcoi (EPSA)
· Universitat Politècnica de València
7. · Ingeniería en Organización Industrial en València
Escola Técnica Superior d'Enginyeria del Disseny (ETSSED)
· Universitat Politècnica de València



8. · Ingeniería en Organización Industrial en Sevilla
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
· Universidad de Sevilla
9. · Ingeniería en Organización Industrial en Jaén
Escuela Politécnica Superior - Jaén
· Universidad de Jaén
10. · Ingeniería en Organización Industrial en Barcelona
La Salle
· Universitat Ramon Llull
11. · Ingeniería en Organización Industrial en Vic
Escola Politècnica Superior
· Universitat de Vic
12. · Ingeniería en Organización Industrial en Badajoz
Escuela de Ingenierías Industriales
· Universidad de Extremadura
13. · Ingeniería en Organización Industrial en Madrid
E.T.S.I. Industriales
· Universidad Politécnica de Madrid
14. · Ingeniería en Organización Industrial en Cartagena (Murcia)
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
· Universidad Politécnica de Cartagena
15. · Ingeniería en Organización Industrial en Burgos
Escuela Politécnica Superior
· Universidad de Burgos
16. · Ingeniería en Organización Industrial en València
Escola Tècnica Superior d'Enginyers Industrials (ETSEI)
· Universitat Politècnica de València
17. · Ingeniería en Organización Industrial en Manresa
Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Manresa (EPSEM)
· Universitat Politècnica de Catalunya. BarcelonaTech (UPC)
18. · Ingeniería en Organización Industrial en Málaga
E.T.S.I. Industriales
· Universidad de Málaga
19. · Ingeniería en Organización Industrial en Vigo (Pontevedra)
E.T.S.E Industrial
· Universidad de Vigo
20. · Ingeniería en Organización Industrial en
Campus Virtual
· Universidad a Distancia de Madrid
21. · Ingeniería en Organización Industrial en Vitoria-Gasteiz
E.U. Ingeniería de Vitoria-Gasteiz
· Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
22. · Ingeniería en Organización Industrial en San Sebastián
E.U. Politécnica de Donostia-San Sebastián
· Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
23. · Ingeniería en Organización Industrial en Girona
Escola Politècnica Superior
· Universitat de Girona
24. · Ingeniería en Organización Industrial en Barcelona
Escola Universitària Salesiana de Sarrià
· Universitat Autònoma de Barcelona
25. · Ingeniería en Organización Industrial en Móstoles (Madrid)
Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología (Móstoles)
· Universidad Rey Juan Carlos



26. · Ingeniería en Organización Industrial en Terrassa
Escola Tècnica Superior d'Enginyeries Industrial i Aeronàutica de Terrassa (ETSEIAT)
· Universitat Politècnica de Catalunya. BarcelonaTech (UPC)
27. · Ingeniería en Organización Industrial en
Escuela de Ingenierías Industriales
· Universidad de Valladolid
28. · Ingeniería en Organización Industrial en Alfara del Patriarca (Valencia)
Escuela Superior Enseñanzas Técnicas
· Universidad CEU Cardenal Herrera
29. · Ingeniería en Organización Industrial en Barcelona
Escola Politècnica Superior d'Edificació de Barcelona (EPSEB)
· Universitat Politècnica de Catalunya. BarcelonaTech (UPC)
30. · Ingeniería en Organización Industrial en Cádiz
Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz
· Universidad de Cádiz
31. · Ingeniería en Organización Industrial en Igualada
Escola d'Enginyeria d'Igualada (EEI)
· Universitat Politècnica de Catalunya. BarcelonaTech (UPC)
32. · Ingeniería en Organización Industrial en Almunia de Doña Godina (Zaragoza)
EU Politècnica de La Almunia de Dª Godina
· Universidad de Zaragoza
33. · Ingeniería en Organización Industrial en Madrid
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
· Universidad Pontificia de Salamanca - Madrid
34. · Ingeniería en Organización Industrial en San Sebastián
Escuela Superior de Ingenieros (Tecnun)
· Universidad de Navarra
35. · Ingeniería en Organización Industrial en Arrasate - Mondragon
Escuela Politècnica Superior
· Universidad de Mondragón / Mondragon Unibertsitatea
36. · Ingeniería en Organización Industrial en
Centro Universitario de la Defensa
· Universidad Politècnica de Cartagena
37. · Ingeniería en Organización Industrial en
Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología (Vicálvaro)
· Universidad Rey Juan Carlos
38. · Ingeniería en Organización Industrial en Las Palmas de Gran Canaria
Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
· Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
39. · Ingeniería en Organización Industrial en Zaragoza
Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza
· Universidad de Zaragoza

Además de estas universidades, el título de Ingeniero de organización Industrial está siendo otorgado por el Ministerio de Educación mediante la homologación de estudios de Ingeniería Industrial en gran número de países extranjeros que solicitan el reconocimiento de sus títulos de ingeniería para desarrollar su trabajo en España.